

CONOCE MI REALIDAD

**REPÚBLICA
DOMINICANA.**

Resumen sobre grupos focales sobre la realidad de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Facilitadoras: Nelly Chalas y Elsa Mata

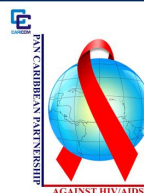
Agosto, 2021

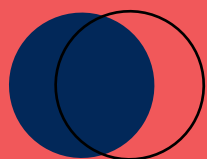


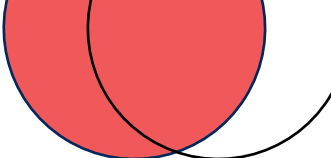
COIN
CENTRO DE ORIENTACION E INVESTIGACION
INTEGRAL, INC.



Caribbean
Vulnerable
Communities

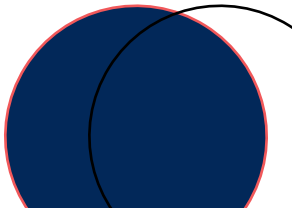






INDICE

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN.....	6
REALIDAD QUE VIVE LA POBLACIÓN LGBTIQ	9
Personas lesbianas.....	10
Personas bisexuales	12
Personas trans masculinas.	14
Personas Intersexuales.....	16
Personas Queer.....	17
2.- Principales causas y consecuencias de la	18
realidad que vive la	18
población LGBTIQ asignade femenino al nacer.	18
3.-Principales problemas identificados.....	19
personas lesbianas	19
Personas bisexuales.....	20
Personas trans masculinas.	21
Personas Intersexuales.....	22
Personas Queer.	23
4.- Principales propuestas planteadas por la	24
comunidad LGBTIQ.	24
5.- Demandas formuladas por las personas asignades	26
femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).	26
6.- Propuestas de las participantes a las personas	28
asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).	28
7.- Conclusiones y recomendaciones generales.....	29
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	32
BIBLIOGRAFÍA	34



PRESENTACIÓN

Esta iniciativa de investigar a fondo las personas gestantes asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculinos, intersexuales y queer (LBTIQ) surge de la visión para dar a conocer nuestras realidades contadas con nuestras propias voces y vivencias.



LIC. ROSALBA KARINA CRISÓSTOMO
DIRECTORA EJECUTIVA
COLESDOM

Desde la Comunidad de Lesbianas Inclusivas Dominicanas (COLESDOM), realizamos este proyecto: ``Conoce Mi Realidad RD`` con el apoyo del Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN) para recoger información valiosa y actualizada para el trabajo de incidencia con tomadores de decisiones de manera contundente.

Una de las razones por la que COLESDOM fue creada para equilibrar la creación y realización de investigaciones que contengan datos diferenciados e interseccionales sobre las realidades que sufrimos las personas asignadas femenino al na-

cer; y esta segunda investigación nos augura como organización mucho éxito en los programas que seguiremos desarrollando para mejorar la calidad de vida, el reconocimiento de los derechos fundamentales y humanos de nuestras poblaciones LBTIQ asignadas femenino al nacer.

COLESDOM entendemos que existe mucha desinformación en la sociedad y los espacios de poder que ocupan les tomadores de decisiones y servidores públicos; es por esto que este informe estará aclarando dudas, construyendo conocimientos y enseñando a desaprender y aprender a estos /as servidores públicos de la República Dominicana.

Agradezco al equipo de facilitadoras Nelly Chalas y Elsa Mata, al equipo voluntariado de este proyecto: Josefina Reynoso, Josseph Perroni, Esmeralda Tejada y Shena Valenzuela Senciòn. A la Gerencia de Comunicaciones de COLESDOM dirigida por Gerald Mendoza, a la Consultora Fernanda Berihuete y a todes les participantes por haber participado y apoyado en el desarrollo de esta investigación.

INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta un resumen de los resultados de los grupos focales realizados a las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ) para identificar los principales problemas que les afectan, las causas y consecuencias; así como propuestas planteadas desde su perspectiva para erradicar estos problemas.

El objetivo que se persigue con este diagnóstico es identificar las realidades de la población LBTIQ que sirva de base para elaborar mensajes de inclusión, dirigidos a tomadores de decisiones locales y nacionales, y población en general. Esta acción se desarrolla en el marco del proyecto: “Conoce Mi Realidad RD”, que tiene por objetivo general: implementar una campaña internacional a nivel local para el aumento de los recursos domésticos dirigidos a programas para personas LBTIQ.

En los grupos focales realizados, la mayoría de las personas participantes fueron jóvenes de bachillerato, estudiantes de escolaridad básica con edades entre 18 - 35 años, aunque también participaron mujeres profesionales de universidades o escuelas técnicas.

Para el logro de un mayor acercamiento a la comprensión de

la realidad de esta población presentamos los conceptos que encierran las siglas LBTIQ, los cuales se utilizan para referirse a personas Lesbianas, Bisexuales, Trans masculinas, Intersexuales y Queer.

Lesbiana: mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a otras mujeres. El término hace referencia directa a la homosexualidad entre mujeres la cual es comúnmente llamada así, sin embargo no está mal llamar a una mujer lesbiana “Homosexual” ya que este es un término genérico para describir a personas que mantienen relaciones con las de su mismo sexo. El lesbianismo es por definición la referencia a las mujeres homosexuales. Las bisexuales, son personas que se sienten atraídas emocional, romántica y/o sexualmente hacia personas de más de un género o sexo. Las personas bisexuales no tienen

¹ Conceptos. plataforma de organizaciones que trabaja en favor de la promoción y el respeto de los derechos humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales en el ámbito educativo. Obtenido en: <http://educacionlgbti.org/conceptos/>

² Significado de lesbianismo. concepto, definición, qué es lesbianism? Wiki Culturalia. Obtenido en: <https://edukavital.blogspot.com/2013/01/conceptos-y-definicion-de-lesbianismo.html>

que sentir atracción en un mismo nivel o forma, o tener experiencia, con todos los géneros que les atraen para identificarse como tal.

Transexual: se refiere a las personas que no se identifican con el sexo asignado en su nacimiento y generalmente llevan a cabo transformaciones corporales que les permitan sentir su cuerpo en coherencia con su identidad de género: con la toma de hormonas o a través de cirugías genitales y de otras partes de su cuerpo, por ejemplo. Son personas identificadas corporal y legalmente como hombres al nacer, pero que -también desde la más temprana infancia- pueden ir descubriendo que son y se sienten mujeres. Lo mismo ocurre en el caso de quienes son inicialmente identificados como mujeres, pero sienten que son hombres.

La Intersexualidad es un término que en general se utiliza para una variedad de situaciones del cuerpo, en las cuales, una persona nace con características sexuales (genitales, gónadas, niveles hormonales, patrones cromosómicos) que no parece encajar en las definiciones típi-

cas de masculino o femenino. Por ejemplo, una persona puede nacer con formas genitales típicamente femeninas, pero cuenta con testículos internos. O una persona puede nacer con genitales que parecen estar en un estado intermedio entre los típicamente masculinos y femeninos -por ejemplo, un bebé puede nacer con un clítoris más grande de lo considerado "normal", o carecer de la apertura vaginal, o tener un conducto común en donde desemboca la uretra y la vagina; o puede nacer con un falo que se considera más pequeño que el pene promedio, o con un escroto que está dividido de manera que asemeja más unos labios vaginales. O una persona puede nacer con una composición genética denominada de "mosaico", es decir unas células tienen cromosomas XX y otras tienen XY, o sus cromosomas son XXY o XO. Entonces no hay una sola anatomía intersexual.

Judith Butler describió Queer, de la siguiente manera:

«Mi entendimiento de la palabra "Queer" es el de un término que desea que no tengas que presentar una tarjeta de identidad antes de entrar en una reunión.

³BiseBi sexualidad EcuReD. Obtenido en: <https://www.ecured.cu/Bisexualidad>

⁴Conceptos. Red Iberoamericana de Educación LGBTI (RIE) <http://educacionlgbti.org/conceptos/>

⁵Laura Inter. ¿Qué es la Intersexualidad? Obtenido en: <https://bruju.la/intersexual.org/2015/01/19/que-es-la-intersexualidad/>

⁶Judith Pamela Butler es una filósofa posestructuralista judeo-estadounidense que ha realizado importantes aportes en el campo del feminismo, la filosofía política y la ética, es una de las teóricas fundacionales de la teoría queer. Tomado de: Lucía Yarzabal, ¿qué significa cada una de las letras de la sigla lgbtiq?. Queer.

Los heterosexuales pueden unirse al movimiento queer. Los bisexuales pueden unirse al movimiento queer. Queer no es ser lesbiana, no es ser gay. Es un argumento contra la especificidad lésbica: Si soy lesbiana tengo que ser de tal modo. O si soy gay tengo que desear de cierta manera. Queer es un argumento en contra de cierta normativa, de lo que una adecuada identidad lesbiana o gay constituye».

Esperamos que los resultados contenidos en este documento contribuyan a visibilizar al colectivo LGBTIQ, así como su problemática, que los hallazgos encontrados contribuyan a diseñar y desarrollar estrategias de sensibilización que posibiliten su aceptación, valoración y reconocimiento; así como a la definición de medidas, acciones y políticas que garanticen el cumplimiento de los derechos de las personas que componen esta población.

1. REALIDAD QUE VIVE LA POBLACIÓN LGBTIQ

Con la realización de este análisis sobre la realidad de las personas LGBTIQ, mediante la realización de grupos focales, se encontró como resultado los altos niveles de discriminación y violencia que enfrentan con relación al resto de la población dominicana en todos los ámbitos donde desarrollan sus vidas afectando sus posibilidades de realización en todas las actividades humanas que realizan y ámbitos en los que interactúan y por tanto estar expuestos mayores niveles de vulnerabilidad, negación de derechos y precariedad.

Esta situación de desventaja la enfrentan en sus hogares, en las escuelas, en el ámbito laboral, en el acceso a servicios fundamentales como los de salud, transporte, circulación en sus comunidades, en espacios entendidos como de crecimiento espiritual como son las iglesias, al momento de requerir apoyo de la

justicia y hasta la participación en espacios organizativos profesionales, comunitarios.

Con este trabajo se pudo reafirmar la falta de compromiso, de responsabilidad y de voluntad política del Estado dominicano frente a las poblaciones no heterosexuales. Es como si en el país solo existiera una sola identidad y orientación sexual, la heterosexual. Esto no quiere decir en modo alguno que a esta población se les cumplen sus derechos o que tiene sus problemas resueltos, es simplemente que es visible, que se acepta su derecho a demandar a reclamar, pero a la comunidad LGBTIQ ni eso se les reconoce.

A continuación presentamos las situaciones que afecta a esta población, según las participantes en los distintos grupos focales conformados.

PERSONAS LESBIANAS.

La difícil situación vivida con las personas más cercanas como es la familia. Viven permanentemente situaciones discriminatorias desde edades tempranas. Reciben cuestionamientos por jugar y vestir como los niños. Las tías le decían que debía de buscarse un novio. “No me sentía bien conmigo misma porque me decían que Dios no creó seres como yo”.

Familias que no quieren que socialicen con otras mujeres de la familia, como son las primas porque “creen que les vas a enseñar a ser lesbiana”.

Desconfianza de familiares por pensar que ser lesbiana significa ser persona que daña o viola a los niños y niñas, por lo que les impiden que carguen a sus sobrinos o sobrinas, les saquen a pasear. Una de las participantes habló de que cuando nació una de sus sobrinas, su hermano, el papá de la bebé, le dijo que no cargara a la bebé “para que no le pegues eso que tú tienes”, “yo sentí como una puñalada en el corazón y me dije, mañana me busco un hombre”.

Rechazo de familiares cercanos, como su madre que al darse cuenta de su orientación sexual reacciona tan negativamente que hasta motiva a otros familiares cercanos como su padre para que se enemisten con ella. “Hace 6 años formalizó una relación con una mujer, desde ese tiempo mi mamá no me habla y motivó a mi papá que tome esa misma actitud con ella”.

Expresaron la presión sentida por la insistencia de familiares desde que van creciendo para que se busquen un novio y para que se casen con un hombre.

Familiares que se avergüenzan de tener una hija con una identidad sexual diferente y por eso insisten en que oculten lo que son y lo que sienten, “mi mamá siempre lo supo, ella lo que quería era que yo nunca lo diera a conocer, me decía que yo debía de tener un novio y casarme, me dice que no debo hacer pública mi orientación sexual”.

Otra situación difícil expuesta por las mujeres lesbianas participantes en el grupo focal, es que madres que ante su desesperación al enterarse de la orientación sexual de sus hijas, las han obligado a tomar terapias psicológicas y psiquiátricas tratando de que se curen la enfermedad de ser lesbianas.

Sienten la desprotección en los seguros médicos porque producto de la discriminación de la que son objeto, no pueden ingresar a sus parejas por ser del mismo sexo. No se reconocen parejas del mismo sexo para beneficiarse de ese servicio.

Se ven limitadas para tomar un préstamo para desarrollar una iniciativa económica, dada la discriminación. Al decir que su pareja es del mismo sexo he han negado el préstamo.

Rechazo y discriminación en el barrio por su orientación sexual, eso les quita posibilidades de tener liderazgo comunitario, porque hay personas que no les toleran y hacen campañas de descrédito en su contra, aunque hagan un buen trabajo a favor de la comunidad. Viven de manera cotidiana enfrentando las burlas e irrespeto por parte de personas en el barrio donde residen. “Nuestra casa se vuelve hasta punto de referencia en el barrio, la dirección queda antes o después -según sea el caso-, de donde vive la maricon, la pájara”.

Las mujeres lesbianas se sienten violentadas cuando van a visitar a ginecólogas o a ginecólogos, les hacen preguntas heteronormativas, que giran alrededor de sus relaciones sexuales con penetración, no entienden que existen otros tipos de relaciones sexuales. “Cuando le dices a un doctor que eres lesbiana entonces comienzan a hacer preguntas sobre ti que nada tienen que ver con lo que te llevó a buscar sus servicios”.

Los obstáculos encontrados en espacios que deberían ser para el crecimiento espiritual como son las iglesias. Tienen que ocultar su identidad sexual porque desde que se dan cuenta de que son diferentes se convierten en centro de atención, de condena y de culpabilidad. “Las iglesias condenan a las personas con un sexualidad diferente a la heterosexual, nos

hacen sentir culpables y nos dicen que por ser como somos, no somos hijas de Dios”.

Otra situación que las lesbianas identifican como problema es que aunque algunas de ellas han vencido grandes limitaciones y obstáculos para hacerse profesionales, luego por la discriminación, se ven cuestionadas, criticadas y desvalorizadas, no logran oportunidades, en función de su preparación. Esa situación les hace la vida muy difícil para su realización profesional y personal. Una de las participantes planteó que hasta en el área de medicina se vive esta realidad, descubrieron que era lesbiana y le dijeron, “doctora usted sabe que eso no es normal”, a partir de ese momento la tratan con indiferencia e irrespeto.

Otra situación manifestada es no contar con apoyo de la justicia en situaciones de violencia, no existe una tipificación de violencia de género entre parejas del mismo sexo, “automáticamente si vas a poner una denuncia en caso de una violencia de género o intrafamiliar lo califican como riña”.

Las mujeres lesbianas que tienen hijos se les cuestiona sobre qué le van a enseñar a ese hijo o hija, se les hace sentir culpables, se les pregunta por el padre, se les descalifica como madres. Sienten que no tienen derecho a tener hijos, aunque quieran tenerlos.

PERSONAS BISEXUALES

En el caso de las personas bisexuales expresaron que es muy común la discriminación en sus relaciones de parejas, desconfían de que ellas puedan ser fieles, le consideran promiscuas, se duda de que puedan amar a alguien.

En el ámbito familiar viven situaciones de cuestionamiento y críticas frecuentes, se les considera personas que no saben lo que quieren, personas inestables, cambiantes, en las que no se debe confiar, “nos ven como si estuviéramos afectadas por una enfermedad contagiosa, tienen temor de que se la transmitamos a los niños y niñas de la familia”.

En el ámbito laboral también han sentido discriminación y violencia, no se le evalúa por su capacidad, experiencia y entrega, se centran más en su condición e identidad sexual diferente, se les califica de personas promiscuas, que van a enamorar a cualquiera y que siempre están buscando sexo, que siempre están disponibles para cualquiera, por lo que no merecen respeto. Desde que saben de su identidad sexual, les tratan diferente y les menosprecian.

Identifican la escuela como un lugar en donde se sienten inseguras y amenazadas; en ese espacio han vivido burlas y violencia por parte de los compañeros y compañeras y en ocasiones reciben malos tratos de profesores, profesoras y directoras.

Expresan que se hace difícil, aunque tengan interés de participar en espacios organizativos, como son las asociaciones de padres y madres de los centros educativos, los clubes y gremios -para las que son profesionales- por su condición de personas con identidad sexual diferente. En estos espacios se le ha marginado y excluido por considerarles promiscuas y depravadas.

El asumir activismo por los derechos de las personas con identidad sexual diferente, para algunas ha significado ser desprestigiadas al ser calificadas como promiscuas sexuales, “Ser activista de la comunidad LGBTIQ ha hecho que me excluyan de grupos como de padres, clubes”. “Fui agredida por una mujer por ser bisexual, ella me considera vieja depravada y que es inaceptable que sea bisexual”.

Otra situación que les ha afectado es que varias han pasado por procesos de ayuda profesional, por terapias, debido a los miedos, inseguridades o presiones familiares. La experiencia ha sido frustrante. Expresaron que en la mayoría de los casos, profesionales de la salud mental como psicólogos y psiquiatras, “ven la identidad sexual como anormal, como una enfermedad que se puede curar”.

Un problema muy reiterado en el grupo fue el sentirse desvalori-

zadas por sus familias, su entorno, lo que les ha provocado una muy baja autoestima. “No me gusta compartir, al ser bisexual te hacen sentir que no eres nadie”.

En las iglesias por lo general, las mujeres que no son heterosexuales son discriminadas, acusadas, humilladas, catalogadas como malas, anormales, “nos consideran que no somos seres de Dios”.

PERSONAS TRANS MASCULINAS.

Sienten discriminación al desplazarse por las calles. “Sentimos que no aceptan que haya personas diferentes: ¿vas caminado por la calle, tranquila y te cuestionan, te preguntan... y esto qué es?”

Viven situaciones de discriminación cuando deben usar sus documentos personales. Cuando usamos nombre de mujer en documentos como la cédula de identidad y electoral o la licencia de conducir, se crea confusión por el aspecto físico “Te piden cosas que a otras personas no se la piden, te solicitan que digas los datos de tus documentos para confirmar si eres él o ella”.

“Nos sentimos cuestionadas y discriminadas hasta cuando hablamos, porque tenemos una voz distinta a nuestro aspecto físico”.

Cuando van a usar baños, los miran mal, “no quieren que usemos los baños que sentimos nos corresponden”.

Discriminación en el ámbito laboral por cambio en su imagen física. Al verlas como mujeres que “no son normales” a su entender, le niegan el derecho a un empleo, si tienen el empleo le niegan el derecho al pago de horas extras, por ejemplo. Les insultan y les denigran por ser diferentes. Cuando llevan un currículum a una empresa, aunque llenen los requisitos para el empleo solicitado, por tener una orientación sexual diferente, por su apariencia física, le discriminan. Es difícil que le contraten. “Si conocen tu orientación sexual te acosan, te molestan y en algunos casos hasta te hacen renunciar”

“Sufrimos discriminación hasta de los niños pequeños, se burlan de nosotros, nos faltan el respeto y nos preguntan: qué tú eres, ¿hombre o mujer?”.

Existe discriminación en la familia. Discriminación en su propia

casa. Aunque puede ser cualquier miembro de la familia, los padres y las madres son los que por lo general discriminan más. Han sentido la violencia de padres y madres que hacen a sus hijas salir de la casa, tirarse a la calle o deambular de casa en casa por tener una orientación sexual diferente a la “normalizada”

Otra situación que les afecta es la violencia recibida en centros de rehabilitación cuando han debido de acudir en busca de apoyo psicológico por insistencia de familiares, “me llevaron a un centro de rehabilitación donde me obligaron a usar faldas, vestimenta que nunca había usado; en el compartir de los grupos me obligaban a decir que mi pareja era hombre, siendo mujer; me ponían de castigo por mi identidad sexual, no me dejaban cortarme el pelo”.

Un problema muy reiterado en el grupo fue el sentirse rechazados y desvalorizados por sus familias

y su entorno, lo que les ha generado una muy baja autoestima: “me he sentido solo, muy solo, he intentado suicidarme cuatro (4) veces por los tantos problemas encontrados, mi habitación es mi refugio, no me gusta compartir”

Destacaron que sienten discriminación, acoso y violencia en medios de transporte, como el metro, por ejemplo: toques, palabras groseras.

En cualquier espacio los ven como objeto sexual o como competencia.

En las escuelas, sobre todo en la secundaria, que es donde por su edad asumen de manera más clara, su identidad sexual, han sentido mucha discriminación por parte de la comunidad educativa y hasta les reclaman si se revelan frente a esta situación. “En las escuelas secundarias religiosas le dicen a uno que tenemos el diablo adentro, por ser rebeldes ante las discriminaciones”.

PERSONAS INTERSEXUALES.

Discriminación en la familia, de personas que están para cuidarles, como la madre, por ejemplo. Experimentan violencia de todo tipo: agresiones, hasta tener que salir de sus casas por el maltrato. Sienten que fueron dañados por sus familias por no entenderles y aceptarles como personas intersexuales.

“Sentí el rechazo de parte de mi familia, en especial de parte de mi mamá que aún no acepta que soy un hombre, me criaron como mujer, a los 14 años fui operado dejándome solo el órgano femenino, como los senos no me crecían me dieron hormonas femeninas (estrógenos) por un año, pero esto se prolongó por tres años, a pesar de este tratamiento, la testosterona se impuso, tengo barba”. Una palabra que lo marcó durante muchos años fue “Machorra”.

Una característica común expresada por esta comunidad es que en la infancia sufrieron bullying en todos los espacios donde se desarrollaron.

Sienten discriminación de personas que no entienden la naturaleza de las personas intersexuales y les confunden con mujeres u hombres trans, en algunos casos prefieren vivir callando y ocultando su verdadero ser.

PERSONAS QUEER.

Todas las participantes expresaron que han sufrido discriminación por su orientación sexual, que viven su individualidad con rabia y con miedo, que no existen leyes que protejan a la comunidad Queer.

Expresaron que han sufrido discriminación en la casa de sus padres, sobre todo de parte de sus madres. Una de las participantes que es lesbiana, contó que por presión de su familia tuvo que sostener relaciones sexuales con un hombre.

En la sociedad se sufre mucha discriminación. Te dicen cosas: “Que buenas tetas, cuál es el hombre de las dos, ustedes dos están muy buenas para hacer un trío”.

“Vivimos en un mundo que nos juzga sin fundamento, se nos ve como promiscuas, se sufre acoso constante”, expuso una de las participantes.

“En mi familia no aceptan mi identidad sexual porque no me identifico ni como hombre, ni como mujer, sufro discriminación por no tener una identidad sexual heterosexual, me identifico con las personas, ya sean hombres o mujeres, no me importa su físico, no sé ni cómo es que me enamoro”.

“Hay varios espacios en donde mi realidad no cabe: en mi familia, en el trabajo, en la sociedad, hay una necesidad de aparentar,

de vender una realidad que no existe, en ninguna clase social es fácil, se vive en un constante acorralamiento, la dependencia económica de los padres impide que puedas desarrollar tu propio yo, impide que puedas ser libre, se llega a veces a un nivel deshumanizante”.

“El hogar debería de ser el espacio que nos permita prepararnos para enfrentar la vida y no lo contrario”.

Otra de las participantes expuso que cuando tenía 4 años de edad fue abusada sexualmente por un joven de 17 años y se lo dijo a su papá y este le respondió que eso no era nada, que eso solo son juegos sexuales de niños, esto hizo que normalizara los abusos sexuales, tenía relaciones sexuales con cualquiera que quisiera, no sabía que debía de haber una atracción física, un sentimiento o simplemente tomar tu propia decisión. Era violada en la casa, en la parroquia, en cualquier espacio. La última violación sexual la sufrió a los 22 años. “Cuando te violan, sientes que eres la culpable, piensas y sientes que hiciste algo malo, esto lo veo y lo escucho en todas partes”. Estos abusos eran cometidos por hombres. Ella aceptaba tener relaciones con hombres porque quería que su papá se sintiera orgulloso de ella.

2.- PRINCIPALES CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA REALIDAD QUE VIVE LA POBLACIÓN LGBTIQ ASIGNADE FEMENINO AL NACER.

La principal causa de la problemática que viven las personas de esta población tiene que ver con la ideología patriarcal expresada en la identidad heterosexual de las personas, en un mundo binario controlado por una masculinidad hegemónica.

Otra de las causas planteadas tiene que ver con que la educación estatal está basada en un enfoque moralista religioso, el cual, a su vez, impide el diseño y ejecución de programas sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en las escuelas.

Dentro de las consecuencias evidenciaron la discriminación y el rechazo de parte de sus familias y de la comunidad, el bullying desde pequeñas en la escuela y en la comunidad. La discriminación en el trabajo. La falta de oportunidades. La vulnerabilidad y el riesgo al que siempre están expuestas. El desempleo. El que siempre estén siendo observadas, vejadas juzgadas. El miedo, la impotencia.

3.-PRINCIPALES PROBLEMAS IDENTIFICADOS.

A continuación se presentan los principales problemas planteados por las diferentes comunidades LGBTIQ, representadas en los grupos focales.

PERSONAS LESBIANAS

La falta de apoyo de parte de la familia.

El sistema patriarcal, porque es un sistema de opresión muy bien estructurado, que usa, utiliza e invisibiliza a las lesbianas.

Las limitadas oportunidades de empleo y cuando se obtiene, al momento de saber que se es lesbiana, en la mayoría de los casos, se sufre acoso laboral.

Los estigmas en el sistema de salud.

El personal de salud solo está formado, preparado, para atender a personas heterosexuales.

No poder incluir a la pareja del mismo sexo, en los seguros médicos.

La doble moral de la sociedad. Se puede ser lesbiana pero no decirlo, mantenerlo oculto a todo el mundo.

La educación basada en la identidad heterosexual, porque

provoca la ignorancia de las personas sobre las otras identidades sexuales. Es una educación carente de lectura, de conocimiento... Como resultado existe irrespeto de parte de la familia, en la escuela, en el trabajo, en la comunidad.

No contar con un Código penal que nos proteja como mujeres lesbianas.

La falta de legislación a favor del cumplimiento de los derechos de las lesbianas.

La no existencia de un marco legal que permita el matrimonio de parejas del mismo sexo.

En la justicia cuando una lesbiana realiza una denuncia por violencia de pareja, esta se tipifica como riña y no le hacen caso.

Las iglesias porque las hacen sentir pecadoras, satánicas, fuera de la gracia de Dios.

PERSONAS BISEXUALES.

La falta de protección de la ideología patriarcal a las mujeres bisexuales.

El machismo porque que convierte a los hombres en más y a las mujeres en menos.

La falta de protección a las mujeres bisexuales de parte del Estado Dominicano. Aunque en la Constitución, en la ley de Juventud y en los Convenios internacionales, el Estado Dominicanos está comprometido con la igualdad, en la práctica no lo cumple.

La falta de hogares de acogida para personas de la comunidad.

En gran parte de la comunidad existe desconocimiento de las leyes y de Convenios internacionales, existentes, a favor de la comunidad.

En la justicia, si existe una violencia entre parejas del mismos sexo, esta se considera como riña.

La falta de educación sexual en las escuelas, a todos los niveles, incluyendo el tercer sexo.

La falta de una educación basada en una perspectiva en igualdad de derechos de todas las personas.

La existencia en el sistema educativo dominicano con asignaturas como Formación humana y religiosa, que discrimina a las personas con identidad sexual diferente a la heterosexual.

En el sistema educativo se educa para odiar a las personas con una sexualidad diferente a la heterosexual.

Se educa en base al miedo, al rechazo y a la exclusión.

La intolerancia, el rechazo, la falta de comprensión y apoyo de parte de los padres y las madres, de la familia en general.

Los medios de comunicación porque proyectan la discriminación, el odio y la violencia en la comunidad LGBTIQ. En vez de cumplir con el rol de informar, en la mayoría de los casos, asumen el papel de desinformación a la sociedad. Se burlan, ridiculizan a las personas con identidad sexual diferente a la heterosexual.

Las iglesias porque las hace sentir como personas diabólicas, culpables de ser como son, las hacen creer no son hijas de Dios. Otro problema identificado es que la religión Católica está metida en todos los asuntos del Estado.

La falta de conciencia, de voluntad política de parte de los políticos dominicanos.

Los políticos en general y los legisladores en particular, solo representan a los heterosexuales.

La falta de espacios para la diversidad en escuelas, universidades y espacios públicos.

Exclusión de lugares y espacios donde antes eran aceptadas como clubes, gremios...

Existe mucho desconocimiento en la sociedad, de lo que es una persona bisexual.

PERSONAS TRANS MASCULINAS.

La no existencia de leyes que le protejan sus derechos.

Discriminación en la justicia. No se hace justicia cuando matan a un hombre trans.

Cuando existe una violencia entre parejas del mismo sexo, en el sistema de justicia lo catalogan como riña.

La falta de conciencia, de conocimiento, de sensibilidad del sistema de salud, con relación a las trans masculinas.

La falta de educación de la ciudadanía sobre lo que es una mujer trans masculina.

Espacios públicos heteronormalizados por lo que existe discriminación en los espacios públicos: transporte, parques...

Discriminación escolar, sobre todo en la secundaria.

La no inclusión, en el sistema de educación, del tercer sexo.

La discriminación laboral por aspecto físico.

Desempleo

El rechazo en el hogar de parte de los padres.

PERSONAS INTERSEXUALES.

Rechazo de la familia por desconocer qué es una persona intersexual.

No se toma en cuenta el derecho a decidir de la persona intersexual.

El desconocimiento, la falta de respeto, de sensibilidad del personal médico con relación a la intersexualidad.

Los seguros médicos no incluyen a las personas intersexuales.

Que tanto la clase médica como la familia toman la decisión de cuál sexo dejarle a la persona intersexual, sin tomar en cuenta su identidad sexual, solo se basan en lo biológico, en el sexo que esté más desarrollado de los dos o simplemente el que sea más fácil de amputar.

La falta de educación sexual en las escuelas contribuye a la discriminación a las poblaciones no heterosexuales.

La falta de información, la ignorancia de las personas sobre la diversidad sexual y los derechos humanos, provoca que haya desconocimiento de la realidad de las personas intersexuales.

La no existencia de leyes que se refieran a la intersexualidad.

La intersexualidad debe de incluirse en la ley de salud.

La falta de difusión de la existencia de personas intersexuales.

PERSONAS QUEER.

La incomprensión y falta de apoyo de la familia.

La presencia de las religiones (católicas y protestantes) en los asuntos de Estado.

Que el sistema educativo esté basado desde un enfoque moralista religioso.

La falta de educación sexual en las escuelas. La existencia de dogmas religiosos en el sistema educativo dominicano.

La falta de leyes que protejan los derechos de las personas Queer.

La falta de políticas públicas y sociales dirigidas a esta comunidad.

No existe apertura para que personas de la comunidad puedan participar en política partidista.

La no existencia, en la práctica, de un Estado laico.

La falta de visibilidad de la comunidad.

Las limitadas oportunidades que tiene la comunidad para darse a conocer y para desarrollar acciones de educación sexual.

Desconocimiento, en la sociedad, de la existencia de personas Queer. La falsa moral social.

La falta de albergues, de casas de acogidas para la comunidad.

El desempleo.

4.- PRINCIPALES PROPUESTAS PLANTEADAS POR LA COMUNIDAD LGBTIQ.

FAMILIA

Desarrollar acciones de concientización, sensibilización y capacitación a las familias sobre el Colectivo LGBTIQ.

EDUCACIÓN

Que el sistema educativo esté basado desde un enfoque de derechos humanos, de interseccionalidad y de género.

Se requiere que, en los contenidos de la educación a todos los niveles, se incluya el tema de la educación sexual en su diversidad e inclusión. Educación sexual de género y tercer sexo.

Eliminar de las escuelas la formación humana y religiosa, pues esta es solo religiosa y discriminatoria a personas con una identidad sexual diferente a la heterosexual.

Educar en base al ejercicio de derechos, al respeto y la tolerancia a la diversidad.

Que se incluya en el curriculum educativo de la educación formal a todos los niveles, las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LGBTIQ).

Educar para la comprensión, aceptación a quienes viven esta realidad, y para que las personas que no son heterosexuales, no se sientan rechazadas por su orientación sexual.

Desarrollo de campañas sobre inclusión.

SISTEMA DE SALUD

Que todos los organismos de salud sean sensibilizados, capacitados con relación a las condiciones de salud particulares de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LGBTIQ)..

Que los seguros de salud tomen en cuenta las necesidades reales de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LGBTIQ).

Debe haber una ley que prohíba que otras personas (médicos, padres, madres...) autoricen la mutilación genital de las personas intersexuales, hay que dejar que sean las propias personas intersexuales, las que lo decidan. Que se creen protocolos de salud para que los intersexuales no sean mutilados en función de lo que crea el médico.

Que las mujeres que deseen puedan tener una maternidad a bajo costo.

MARCO LEGAL

Se requiere el impulso de leyes que protejan los derechos de las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Se requieren leyes especiales de no discriminación por identidad y orientación sexual, identidad de género.

Se requiere que se creen leyes que prohíban el uso de argumentos religiosos en la legislación del país.

Legislar para la separación de lo religioso de los poderes del Estado. Establecer un Estado laico

Se necesita un marco legal que permita el matrimonio entre personas del mismo sexo.

Que se adecúe la Ley que ampara la adopción para que la misma incluya a las personas de la comunidad.

Leyes que permita dejarle herencia a las parejas de la comunidad.

TRABAJO

Que desde el Ministerio de Trabajo se desarrollen políticas

públicas para apoyar a la las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Crear una zona franca barrial para ayudar a todo el mundo y crear apertura para todas las personas del colectivo.

Las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ) tiene que hacer uso del espacio, desarrollar iniciativas productivas y de servicios, propias, por ejemplo, bares u otros centros recreativos reconocidos para la comunidad.

RELIGIÓN

Que las iglesias no intervengan en los asuntos del Estado.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ) tiene que diseñar y desarrollar espacios: radio y T.V.

SOCIEDAD EN GENERAL

Se deben de crear espacios para la diversidad en escuelas, universidades y espacios públicos, a nivel local y nacional.

5.- DEMANDAS FORMULADAS POR LAS PERSONAS ASIGNADES FEMENINO AL NACER LESBIANAS, BISEXUALES, TRANS MASCULINA, INTERSEXUALES Y QUEER (LBTIQ).

AL SISTEMA DE JUSTICIA.

Si se denuncia alguna agresión, en la justicia (fiscalía) que se le dé el trato requerido y no quitar derechos por su identidad sexual. A las situaciones le dan el trato que entienden partiendo de la visión heterosexual. Por ejemplo, si es violencia de género en una pareja del mismo sexo, se cataloga como riña.

Que promuevan y hagan valer las leyes para todas las personas por igual, las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ). se le violenta derechos en todos los espacios públicos y privados y eso no se ve como agresiones.

AL MINISTERIO DE TRABAJO.

Realizar acciones de sensibilización permanente con relación al acoso y vi-

olaciones a los derechos laborales de las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Que se establezcan medidas para denunciar, vigilar y amonestar a las personas, empresas y entidades que violenten a las personas por su identidad sexual diferente.

A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

Debe de haber una ley que obligue a la Junta Central Electoral a que deje una casilla vacía o que diga I, H, M, en lo concerniente al sexo, con la finalidad de que las personas intersexuales puedan expresar, cuando hayan crecido, lo que son en verdad.

A LAS AUTORIDADES TANTO NACIONALES COMO LOCALES.

Se requiere que se creen espacios seguros, solidarios temporales para que cuando las personas de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ). Tengan una emergencia puedan acudir, porque muchas viven en la calle porque la familia les ha expulsado de sus casas por su orientación e identidad sexual diferente.

Que los políticos representen a toda la ciudadanía no solo a los que se definen heterosexuales. Cuando buscan el voto es en todas las personas.

Los políticos deben presentar planes, proyectos inclusivos, que trabajen por la no discriminación por orientación sexual.

Se debe exigir que las autoridades asuman el compromiso de apoyar a las personas votantes en su diversidad, no solo a las personas del partido que gana las elecciones y en ciertos grupos.

Las instituciones educativas, de cultura y medios de comunicación del Estado deben crear programas que den a conocer la realidad de las personas de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales,

trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Las autoridades deben implementar medidas para evitar que personas con identidad sexual distinta, aunque no quieran, se vean obligadas a emigrar a otros países donde exista más tolerancia y respeto.

Que haya ordenanzas en los ayuntamientos (gobiernos locales) sobre No discriminación. Que se promueva la inclusión desde los gobiernos locales.

Las autoridades tienen la responsabilidad de concientizar a la ciudadanía para se reconozca y asuma que todas las personas son iguales ante las leyes. Que la ciudadanía en general comprenda que todas las personas que cumplimos nuestros deberes somos iguales, y por tanto merecemos iguales derechos.

Que las autoridades realicen campañas de sensibilización, por ejemplo, con la colocación de letreros en lugares públicos que digan “aquí no se acepta ninguna discriminación. Este es un país de libre de discriminaciones.

Que se coloquen letreros en los gobiernos locales: “Zona libre de discriminación” y que esto se lleve a los barrios a través de las juntas de vecinos.

6.- PROPUESTAS DE LAS PARTICIPANTES A LAS PERSONAS ASIGNADES FEMENINO AL NACER LESBIANAS, BISEXUALES, TRANS MAS-CULINA, INTERSEXUALES Y QUEER (LBTIQ).

Aceptarse uno mismo, esto hace que se nos respete. Tenemos que aceptarnos y darnos a conocer como lo que somos. Campañas para aceptación LBTIQ. Carteles en parques: un cartel de hetero y dos con parejas del mismo sexo que diga, “si los heterosexuales pueden manifestar su amor por que los otros no”.

Debemos hacer/participar en campañas políticas y elegir a quienes se comprometan con la defensa de nuestros derechos.

Se deben de hacer Mediatours para dar a conocer la comunidad y su realidad.

Utilizar más los diversos medios masivos de comunicación para promover nuestros aportes y para que nos reconozcan nuestros derechos.

Trabajar para tener personas que nos representen de verdad en los espacios de poder, que podamos tener autoridades de nuestra comunidad, comprometida con nuestras demandas.

Realizar vocería desde lo que somos, es muy positivo porque ayuda a que otras personas se asuman.

Visibilizándonos, dar el rostro, conquistar más personas aliadas. Más personas que hablen por nosotros.

Poder movilizar personas que puedan representar a la comunidad en hermandad entre todos los grupos de las personas asignades femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

7.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES.

La realización de este diagnóstico permitió identificar la situación de discriminación y violencia y exclusión que viven de manera cotidiana las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ). en sus hogares, en las escuelas, en el ámbito laboral, en los centros de salud, en las comunidades, en las empresas, en los medios de transporte, en las iglesias; así mismo como al momento de requerir apoyo de la justicia y en la participación en espacios organizativos.

Las personas que participaron en los grupos focales demostraron que se encuentran por encima de las circunstancias, que sueñan y trabajan para lograr su propia aceptación y la de los y las demás, como forma de contribuir al reconocimiento de todo el colectivo.

Con este trabajo se pudo reafirmar la falta de compromiso, de responsabilidad y de voluntad política del Estado dominicano frente a las poblaciones no heterosexuales. Es como si en el país solo existiera una sola identidad y orientación sexual, la heterosexual. Esto no quiere decir en modo alguno que a esta población se les cumplen sus derechos o que tiene sus problemas resueltos, es simplemente

que es visible, que se acepta su derecho a demandar a reclamar, pero a las otras ni eso se les reconoce.

Como resultado del diagnóstico realizado recomendamos algunas acciones que puedan contribuir a visibilizar y superar la difícil situación por la que atraviesa las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Encaminar acciones para establecer un servicio de apoyo emocional permanente como prioridad por las situaciones que están viviendo personas de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ). Gestionar la realización de convenios de colaboración interinstitucional con entidades relacionadas, para fomentar algunos servicios de salud que puedan ofrecer apoyo en un marco de respeto a los derechos de las personas en su diversidad, por ejemplo con el Colegio Médico Dominicano y Sociedades Médicas, PROFAMILIA, entre otras.

Fomentar espacios organizativos creativos y flexible que

propicien la solidaridad, el intercambio de experiencias y acercamiento entre las distintas poblaciones que conforman las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ) relacionada con COLESDOM.

Fomentar iniciativas de generación de recursos económicos autogestionarios y emprendimientos que posibiliten la generación de autoempleo, el empoderamiento económico, la autovaloración y reconocimiento social de personas, principalmente jóvenes de los grupos de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ) relacionado con COLESDOM.

Coordinar acciones de capacitación, sensibilización u orientación con el Ministerio de la Mujer con la finalidad de mantener la formación a las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Sostener alianza permanente con el Movimiento Feminista Dominicano con la finalidad de obtener apoyo en las luchas por el reconocimiento de los derechos y la demanda de oportunidades de las personas asignadas fe-

menino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Desarrollar estrategias de sensibilización dirigidas a las familias de las personas relacionadas con COLESDOM que favorezcan la convivencia con las mujeres de las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

Identificar organizaciones, a nivel nacional e internacional que trabajen por el reconocimiento de los derechos de las personas LBTIQ, con la finalidad de establecer alianzas estratégicas.

Identificar organizaciones que trabajen asuntos legales de manera popular/comunitaria, con la finalidad de apoyar a la comunidad.

Establecer alianzas con el Colegio de periodistas u otros espacios de comunicación con la finalidad de que se comprometan a difundir las acciones de la comunidad.

Establecer alianzas con universidades con la finalidad de lograr oportunidades de becas u otros servicios para las personas asignadas femenino al nacer lesbianas, bisexuales, trans masculina, intersexuales y queer (LBTIQ).

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Acoso escolar / Bullying. Se diferencia de las agresiones esporádicas porque implica una serie de características específicas. Se trata de comportamientos y actitudes reiteradas de intimidación y/o exclusión basadas en un desequilibrio de poder en las relaciones interpersonales. Son, además, comportamientos y actitudes intencionales, sin mediar provocación, personalizados y que terminan por generar indefensión en la persona acosada que puede llevarla a modificar sus actitudes y conductas cotidianas por miedo a que las agresiones continúen. Estos comportamientos y actitudes pueden incluir adquirir formas físicas, verbales, psicológicas y/o simbólicas.

Derechos humanos: criterios comúnmente acordados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyo respeto debe ser reconocido para todas las personas, por ej. la justicia, la libertad de expresión y de movimiento, la igualdad de trato, la vida, la integridad física y moral, la dignidad, la intimidad, etc.

Discriminar: es dañar los derechos de alguien simplemente por ser quien es o por creer en lo que cree. La discriminación es nociva y perpetúa la desigualdad. La discriminación tiene lugar cuan-

do una persona no puede disfrutar de sus derechos humanos o de otros derechos legales en condiciones de igualdad con otras personas debido a una distinción injustificada que se establece en la política, la ley o el trato aplicados. La labor de Amnistía Internacional se basa en el principio de no discriminación. Trabajamos con comunidades en todo el mundo para cuestionar leyes y prácticas discriminatorias y garantizar que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos en condiciones de igualdad.

Género: Conjunto de características de origen cultural relativas a patrones de comportamiento y de identidad sobre la base de las cuales se establecen socialmente la distinción entre hombres y mujeres

Heteronormatividad/ Heterosexismo: Implica la presunción de que todas las personas son heterosexuales y no se tiene en cuenta la diversidad sexual existente en la sociedad. Otras expresiones de la sexualidad, como la bisexualidad o la homosexualidad (gays y lesbianas), no son aceptadas o, si se aceptan, se consideran peores o menos admisibles que la heterosexualidad, que se convierte en la norma.

Heterosexual: Mujeres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídas a hombres; u hombres que se sienten emocional, sexual y románticamente atraídos a mujeres.

Identidad de género: Es la pertenencia e identificación individual y profunda que una persona siente desde temprana edad con un sexo u otro, es decir con ser y sentirse hombre o mujer, según las divisiones binarias que permite nuestra cultura.

Interseccionalidad. Las identidades son influenciadas y formadas por raza, clase, etnicidad, sexualidad/orientación sexual, discapacidad física, nacionalidad de origen, etc., así como por la interconexión de todas esas características.

Orientación sexual, La forma de sentir, experimentar y expresar el deseo sexual y amoroso es muy diversa en el ser humano. Muchas personas dirigen su sexualidad hacia personas del otro sexo (heterosexualidad). También hay personas homosexuales, es decir, mujeres que se enamoran y tienen deseo sexual hacia mujeres (lesbianas) y hombres que sienten amor y deseo hacia otros hombres (gays). Otras personas sienten deseo sexual y se enamoran indistintamente de mujeres y hombres (bisexuales), lo cual no quiere decir que tengan relaciones simultáneas con personas de ambos sexos.

Patriarcado. “Las ideologías patriarcales no sólo construyen las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de manera que la inferioridad de éstas es entendida como biológicamente inherente o natural. ...no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su estatus de privilegio. ... al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas. Facio, 2005, pag. 261.

Tercer sexo. Se trata de las personas que no se sienten parte del género masculino ni del femenino, sino de una mezcla entre ambos. También pueden identificarse como neutras. Vanguarda. Los 8 términos que te ayudarán a entender las distintas identidades de género. Tercer sexo. Obtenido en: <https://www.lavanguardia.com/vivo/lgtb/20170701/423783279046/diccionario-identidades-de-genero.html>

Violencia. La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra

BIBLIOGRAFÍA

Amnistía Internacional. Discriminar. Resumen. Obtenido en: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/discrimination/>

Ann & Robert H. Lurie. Children's Hospital of Chicago. Homosexualidad. Obtenido en: <https://kidshealth.org/LurieChildrens/es/parents/sexual-orientation.html?WT.ac=ctg>

CIDHLGBTIViolencia. Heterosexual. Conceptos básicos. Obtenido en: <https://www.oas.org/es/cidh/multimedia/2015/violencia-lgbti/terminologia-lgbti.html>

Diccionario LGTB: toma nota de todos los conceptos. Género. Obtenido de: <https://www.lavanguardia.com/vida/20190628/463143498129/lgtb-guia-diccionario-palabras-homosexual-pride.html>

ECURED. Bisexualidad. Obtenido en: <https://www.ecured.cu/Bisexualidad>

Facio, Alda y Fries Lorena (2005) Feminismo, Género y Patriarcado. Patriarcado. Obtenido en: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/06/feminismo-genero-y-patriarcado.pdf

Inter, Laura. ¿Qué es la Intersexualidad? Obtenido en: <https://brujulaintersexual.org/2015/01/19/que-es-la-intersexualidad/>

National LGBT Health Education Center. Interseccionalidad. Glosario de términos LGBT para equipos de atención a la salud. Obtenido en: <https://www.lgbtqiahealtheducation.org/wp-content/uploads/2018/03/National-LGBT-Health-Education-Center-Glossary.SPANISH-2018.pdf>

Organización Mundial de la salud. Violencia. Violencia y Salud Mental. Obtenido en: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2014/11/Violencia-y-Salud-Mental-OMS.pdf>

RAINBOW. Derechos Humanos. Glosario de términos LGBT Guía de estudio – Juego de herramientas pedagógicas. Obtenido en: <http://www.rainbowproject.eu/material/es/glossary.htm>

Red Iberoamericana de Educación LGBTI (RIE) Conceptos: Acoso escolar / Bullying; Heteronormatividad / Heterosexismo; Identidad de género; Lesbiana; Orientación sexual, y Transexual. Obtenido en: <http://educacionlgbti.org/conceptos/>

Vanguardia. Los 8 términos que te ayudarán a entender las distintas identidades de género. Tercer sexo. Obtenido en: <https://www.lavanguardia.com/vivo/lgtb/20170701/423783279046/diccionario-identidades-de-genero.html>

Wiki Culturalia. Significado de lesbianismo. concepto, definición, qué es lesbianismo. Wikiblog colaborativo Obtenido en: <https://educavital.blogspot.com/2013/01/conceptos-y-definicion-de-lesbianismo.html>

Yarzabal, Lucia ¿qué significa cada una de las letras de la sigla lgbtiq?. Queer. obtenido en: <https://www.vix.com/es/btg/curiosidades/62681/que-significa-cada-una-de-las-letras-de-la-sigla-lgbtiq>



**CONOCE MI
REALIDAD RD**